



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N° 9.369.-
MONTE PATRIA: 15 de Junio de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 11.177, de fecha 13.06.2018 emitido por SECRETARÍA MUNICIPAL;
- Términos técnicos de referencia, de fecha 13.06.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 15.06.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°11.177, emitido por SECRETARÍA MUNICIPAL, solicitando Servicio de Reparación y Mantenimiento de equipo de Aire Acondicionado tipo Split Marca ANWO, del salón de Concejo municipal.
- Términos técnicos de referencia, de fecha 13.06.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 13.06.2018.
2. **AUTORIZA** la contratación de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado", al proveedor Luis Varas Canelos, R.U.T. N° [REDACTED]
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$178.500 (Ciento setenta y ocho mil quinientos pesos) IVA incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.04.010.001 "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmueble". Área de gestión I.I.I.


Bernardita Cortés Gómez
SECRETARÍA MUNICIPAL


Robinson Lafferte Cortés
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/BBR/PZR/mbf
DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo Adquisiciones

